## El Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura subraya los beneficios pesqueros, socioeconómicos, científicos y medioambientales de las reservas marinas

Fernando Curcio también destaca las medidas puestas en marcha por la Secretaría General del Mar dirigidas a mitigar las capturas accidentales, a mejorar el conocimiento de especies vulnerables y a evitar los impactos sobre hábitats sensibles.

Asimismo, señala que la creación de áreas marinas protegidas asegurará la protección de la biodiversidad marina, en especial de las especies altamente migratorias.

El Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha subrayado, en el transcurso de su intervención en el Congreso Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), los beneficios pesqueros, socioeconómicos, científicos y medioambientales de las reservas marinas.

Así, Fernando Curcio ha puesto de manifiesto que la gestión de las reservas marinas proporciona los medios necesarios para que los niveles de riqueza pesquera, conservación del hábitat de las especies y de las comunidades y fondos marinos se mantengan en los niveles existentes en el momento de su creación e, incluso, permitan el aumento de todos estos valores.

Los efectos pesqueros indican un aumento de las capturas, de las tallas, del peso y del reclutamiento así como el restablecimiento del equilibrio natural entre poblaciones y la reaparición de especies como la langosta rojo o la cigarra del mar. Desde el punto de vista socioeconómico, el Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha destacado la ralentización del abandono de la actividad pesquera, la modernización de las embarcaciones junto a los efectos derivados de la elevada calidad ambiental y paisajística que beneficia al ecoturismo sostenible, las oportunidades para acciones educativas y de difusión y oportunidad para el voluntariado.

En el terreno científico, las reservas marinas permiten mantener la biodiversidad vegetal, en especial de los bosques de posidonia oceánica, praderas de algas y bosques profundos de laminarias. Y, en relación con la biodiversidad animal Fernando Curcio ha hecho hincapié en la incidencia en especies indicadoras de calidad ambiental, la reaparición de especies raras, el aumento del avistamiento de cetáceos, la oportunidad para la recuperación y posterior suelta de animales heridos, el restablecimiento del equilibrio de las cadenas tróficas o la evolución de los campos de gorgonias.

El Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura ha puesto el acento en el hecho de que las reservas marinas permiten establecer puntos de observación y control de fenómenos ambientales tales como el calentamiento de las aguas que producen blanqueo de corales en el Mediterráneo, episodios de "malezas", consecuencia del enriquecimiento del agua por nutrientes, estudios de las relaciones tróficas en ecosistemas marinos, comportamiento de nuevas especies e impactos del buceo y la navegación.

Por otra parte, Fernando Curcio ha señalado que la creación de marinas protegidas, en cumplimiento de las obligaciones de España ante la Red Natura 2000 Marina, asegurará la protección de la biodiversidad marina, incluyendo a las especies altamente migratorias.

Por último, ha insistido en los esfuerzos de la Secretaría General del Mar dirigidos a mitigar las capturas accidentales, mejorar el conocimiento de especies vulnerables y a evitar los impactos sobre hábitat sensibles, enfocados a la regeneración de los recursos de interés pesquero, a la práctica de una pesca responsable y a la sensibilización tanto del sector como del consumidor.